



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2020
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO	OBSERVACIÓN
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO		
1	SU TEMPORAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
2	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
3	PERSONAL EFICIENTE, COMPETENTE Y CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

ORIGINAL
FIRMADO

EDGAR N. ROMERO J.
Abogado Precontractual
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019
Evaluador Jurídico

ORIGINAL
FIRMADO

LUIS FERNANDO VÁSQUEZ
Profesional Financiero
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019
Evaluador Financiero

ORIGINAL
FIRMADO

MARIA MÓNICA PEREIRA
Profesional
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019
Evaluador Técnico

ORIGINAL
FIRMADO

MÓNICA MARÍA VILLARREAL
Técnico
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019
Evaluador Técnico




La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2020

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPONENTE No. 1		NOMBRE DEL PROPONENTE: SU TEMPORAL S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	4 AL 6	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	CUMPLE	8 AL 10	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	8 AL 10	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	8 AL 10	
	Valor asegurado:	CUMPLE	8 AL 10	
	Vigencia	CUMPLE	8 AL 10	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	8 AL 10	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	8 AL 10	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	13	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	15	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	17 AL 24	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	17 AL 24	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	17 AL 24	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	17 AL 24	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	17 AL 24	

MATRICULA MERCANTIL	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	17 AL 24	
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	CUMPLE	17 AL 24	
	8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	17 AL 24	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	26	El proponente SUBSANA el anexo 6
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	28	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE			
NOTA: N/A				
Bogotá, 28 de mayo 2020				
 EDGAR N. ROMERO J. Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 Verificador Jurídico				



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2020

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPONENTE No. 2		NOMBRE DEL PROPONENTE: S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	N/A	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	CUMPLE	N/A	Proponente subsana documento solicitado
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	N/A	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	N/A	
	Valor asegurado:	CUMPLE	N/A	
	Vigencia	CUMPLE	N/A	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	N/A	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	N/A	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	N/A	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	N/A	N/A
	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	N/A	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	N/A	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	N/A	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	N/A	N/A
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	N/A	
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	CUMPLE	N/A	
	8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	N/A	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	N/A	El proponente SUBSANA el anexo 6
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE Revisión Preliminar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE		
NOTA: N/A				

Bogotá, 28 de mayo 2020

ORIGINAL
FIRMADO

EDGAR N. ROMERO J.

Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico




La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2020

OBJETO: CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPONENTE No.3		NOMBRE DEL PROPONENTE: PERSONAL EFICIENTE, COMPETENTE Y CIA S.A.S. - PEC Y CIA S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	5 A 7	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL PROPONENTE O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades particulares, junto con la certificación del pago de la prima correspondiente	CUMPLE	8 A 13	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	8 A 13	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	8 A 13	
	Valor asegurado:	CUMPLE	8 A 13	
	Vigencia	CUMPLE	8 A 13	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	8 A 13	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	8 A 13	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	14	N/A
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) meses anteriores)		CUMPLE	15	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal: No podrá ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso	CUMPLE	17 A 24	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar	CUMPLE	17 A 24	
	Facultades del representante legal: Las facultades de quien ejerce la representación legal deberán habilitarlo para presentar la propuesta y si llegare a resultar favorecido a la suscripción del contrato que se derive del proceso de selección, así como para comprometer a la sociedad.	CUMPLE	17 A 24	
	Domicilio: Que la persona jurídica se encuentra domiciliada y debidamente registrada en Colombia	CUMPLE	17 A 24	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	17 A 24	

MATRICULA MERCANTIL	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	17 A 24	
	Limitaciones del representante legal: Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contratar y obligarse en nombre de la misma, deberá acreditar la autorización mediante la cual el órgano competente lo faculta para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de ser seleccionado. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del presente proceso de selección. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta, y por tanto se procederá a su rechazo	N/A	N/A	
	8) El nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	17 A 24	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	25	El proponente SUBSANA el anexo 6	
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE Revisión Preliminar PA-FCP	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN – LEY 1581 DE 2012	CUMPLE	26	N/A	
CONCLUSIÓN	CUMPLE			
NOTA: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos				
Bogotá, 28 de Mayo de 2020				
 EDGAR N. ROMERO J. Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020

OBJETO DEL PROCESO

CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	SU TEMPORAL S.A.S	SU TEMPORAL S.A.S.	800240718-0	RAMON VIDAL DE ARRIBA	EIMY VIVIANA MORAPEDRAZA	JHON FREDDY BARRERA BUITRAGO	CUMPLE
2	S&A SERVICIOS Y ASESORIA S.A.S	S&A SERVICIOS Y ASESORIA S.A.S	890312779-7	ROSALBA GIL ACEVEDO	JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ	DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA	CUMPLE
3	PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.	PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.	860531041-0	ROSALBA MARITZA BARAKE ZABLEH	ZAIDA MESA VARGAS	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BUITRAGO	CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020

OBJETO DEL PROCESO CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SU TEMPORAL S.A.S. NIT 800.240.718-0

4.B CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

j) Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		Cumple			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018	X		51-82		
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		90-93	En el dictamen aportado con corte al 31 de diciembre de 2019, no se emite una opinión expresa de los estados financieros, conforme a lo establecido en el Análisis Preliminar "(...) Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad". SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico, remitido el 18/05/2020 el proponente aporta dictamen conforme a lo establecido en el análisis preliminar.	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		97-105		
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		95-103		
Anexo 08 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes	X		107		

iii) Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	X			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$602.750.440	X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 5%	X			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 4%	X			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes					
Cuenta	Valor	Indicador	Valor		
ACTIVO TOTAL	\$ 15.107.990.000	LIQUIDEZ		1,52	
PASIVO TOTAL	\$ 11.146.052.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		73,776%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 14.889.016.000	RAZON DE COBERTURA		17	
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.787.575.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$	5.101.441.000	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 5.794.672.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		146%	
GASTOS DE INTERESES	\$ 333.401.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		38%	
PATRIMONIO	\$ 3.961.938.000				
	\$				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente CUMPLE Financiamente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020

OBJETO DEL PROCESO CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por S&A SERVICIOS Y ASESORIA S.A.S NIT 890312779-7

4.B CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

j) Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018	X		54-71	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		51-52	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X			No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de los profesionales que elaboran y dictaminan los estados financieros. Subsanación: Mediante correo electrónico, remitido el 22/05/20 el proponente aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de los profesionales que elaboran y dictaminan los estados financieros.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X			No aporta tarjeta profesional de los profesionales que elabora y dictamina los estados financieros. Subsanación: Mediante correo electrónico, remitido el 22/05/20 el proponente aporta tarjeta profesional de los profesionales que elaboran y dictaminan los estados financieros.
Anexo 08 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes	X		49	El valor registrado en las cuentas de pasivo corriente, pasivo total y patrimonio, no corresponden con los valores de los estados financieros aportados Subsanación: Mediante correo electrónico, remitido el 22/05/20 el proponente aporta debidamente diligenciado el anexo.

iii) Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$602.750.440	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 4%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 27.345.811.935	LIQUIDEZ	2,17
PASIVO TOTAL	\$ 14.219.114.373	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 21.426.746.340	RAZON DE COBERTURA	2,3
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.866.152.064	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.560.594.276
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.176.900.320	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	17%
GASTOS DE INTERESES	\$ 935.962.668	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	8%
PATRIMONIO	\$ 13.126.697.562		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 007 de 2020

OBJETO DEL PROCESO CONTRATAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EL SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO LABORALMENTE CON CARGO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL P.A.-FCP.

Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S. NIT 860531041-0

4.B CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **CUMPLE**

i) Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018	X		65-73		
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		74-75		
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		76-77		
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		78-79		
Anexo 08 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes	X		82	El valor de la utilidad operacional registrada en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros. Los indicadores registrados deben corresponder con los calculados conforme la información reportada en los estados financieros. Subsanación: Mediante correo electrónico, remitido el 18/05/20 el proponente aporta debidamente diligenciado el anexo.	

iii) Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.3	X			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	X			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$602.750.440	X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 5%	X			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 4%	X			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 4.184.889.019	LIQUIDEZ	1,9
PASIVO TOTAL	\$ 2.197.829.018	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52,5%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.179.878.372	RAZON DE COBERTURA	Indeterminado
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.197.829.018	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.982.049.354
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 682.564.097	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	34%
GASTOS DE INTERESES	\$ -	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	16%
PATRIMONIO	\$ 1.987.060.001		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero - Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2020

OFERENTE: SU TEMPORAL S.A.S. NIT. 800.240.718-0																																																	
CONDICIONES / REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE	FOLIO (S)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN																																										
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción																																														
c. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	(Anexo No. 9) "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en las que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>1. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>2. La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>SMLMV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>\$ 877.803</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$ 828.116</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 781.242</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 737.717</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$ 688.455</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$ 644.350</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, las certificaciones de los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará las cinco (5) certificaciones de contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben ser expedidas por la persona jurídica (privada o pública) con quien se haya celebrado los contratos y/o convenios, y para la determinación del valor en SMLMV, se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.</p>	AÑO	SMLMV	2020	\$ 877.803	2019	\$ 828.116	2018	\$ 781.242	2017	\$ 737.717	2016	\$ 688.455	2015	\$ 644.350	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Certificado Expedido por:</th> <th>No. Contrato</th> <th>CUMPLE</th> <th>FOLIO (S)</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPPLA S.A. (SMLLV 13010)</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>NO CUMPLE</td> <td>111</td> <td>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"</td> </tr> <tr> <td>SERVMERCADEO S.A.S. (SMLLV 15030)</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>NO CUMPLE</td> <td>112</td> <td>El Anexo No. 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"</td> </tr> <tr> <td>RTA DESIGN S.A.S. (SMLLV 17446)</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>CUMPLE</td> <td>113</td> <td>Cumple con 17446 SMLLV</td> </tr> <tr> <td>LABORATORIOS PRONABELL S.A.S. (SMLLV 37673)</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>NO CUMPLE</td> <td>114</td> <td>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS S.A.S. (SMLLV 29961)</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>NO CUMPLE</td> <td>115</td> <td>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"</td> </tr> </tbody> </table>	Certificado Expedido por:	No. Contrato	CUMPLE	FOLIO (S)	OBSERVACIONES	SUPPLA S.A. (SMLLV 13010)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	111	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"	SERVMERCADEO S.A.S. (SMLLV 15030)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	112	El Anexo No. 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"	RTA DESIGN S.A.S. (SMLLV 17446)	CERTIFICACION	CUMPLE	113	Cumple con 17446 SMLLV	LABORATORIOS PRONABELL S.A.S. (SMLLV 37673)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	114	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS S.A.S. (SMLLV 29961)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	115	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"	CUMPLE
				AÑO	SMLMV																																												
				2020	\$ 877.803																																												
				2019	\$ 828.116																																												
				2018	\$ 781.242																																												
	2017	\$ 737.717																																															
	2016	\$ 688.455																																															
	2015	\$ 644.350																																															
	Certificado Expedido por:	No. Contrato	CUMPLE	FOLIO (S)	OBSERVACIONES																																												
	SUPPLA S.A. (SMLLV 13010)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	111	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																																												
SERVMERCADEO S.A.S. (SMLLV 15030)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	112	El Anexo No. 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																																													
RTA DESIGN S.A.S. (SMLLV 17446)	CERTIFICACION	CUMPLE	113	Cumple con 17446 SMLLV																																													
LABORATORIOS PRONABELL S.A.S. (SMLLV 37673)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	114	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																																													
SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS S.A.S. (SMLLV 29961)	CERTIFICACION	NO CUMPLE	115	-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal." -El anexo 10 presenta inconsistencia en la columna "VALOR FINAL DEL CONTRATO SMLLV"																																													
B. Equipo Mínimo de Trabajo		<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PAFCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p>Asunto / Actividad Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienes de Contabilidad SGST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o, Tecnólogos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Certificado Expedido por:</th> <th>No. Contrato</th> <th>CUMPLE</th> <th>FOLIO (S)</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>YADIRA QUMBAYO</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>CUMPLE</td> <td>117-170</td> <td>-La certificación correspondiente a SERDIAN no informa la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía. -La certificación de ACTIVOS no reporta la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía. -Conforme lo anterior, no es posible acreditar la experiencia requerida tal como se indica en el Análisis Preliminar en su ítem B. Equipo Mínimo. Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia, ítem B b) Acreditación de la experiencia, numeral 3, en donde se detalla " Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución" El proponente subsana el requisito</td> </tr> <tr> <td>JUAN HARVEY TORRES</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td>Cumple mas de los 24 meses de experiencia</td> </tr> <tr> <td>JULY PAOLA RICO:</td> <td>CERTIFICACION</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td>Cumple mas de los 24 meses de experiencia</td> </tr> </tbody> </table>	Certificado Expedido por:	No. Contrato	CUMPLE	FOLIO (S)	OBSERVACIONES	YADIRA QUMBAYO	CERTIFICACION	CUMPLE	117-170	-La certificación correspondiente a SERDIAN no informa la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía. -La certificación de ACTIVOS no reporta la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía. -Conforme lo anterior, no es posible acreditar la experiencia requerida tal como se indica en el Análisis Preliminar en su ítem B. Equipo Mínimo. Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia, ítem B b) Acreditación de la experiencia, numeral 3, en donde se detalla " Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución" El proponente subsana el requisito	JUAN HARVEY TORRES	CERTIFICACION	CUMPLE		Cumple mas de los 24 meses de experiencia	JULY PAOLA RICO:	CERTIFICACION	CUMPLE		Cumple mas de los 24 meses de experiencia	CUMPLE																									
			Certificado Expedido por:	No. Contrato	CUMPLE	FOLIO (S)	OBSERVACIONES																																										
			YADIRA QUMBAYO	CERTIFICACION	CUMPLE	117-170	-La certificación correspondiente a SERDIAN no informa la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía. -La certificación de ACTIVOS no reporta la fecha de terminación del contrato, ya que indica que aún labora en dicha compañía. -Conforme lo anterior, no es posible acreditar la experiencia requerida tal como se indica en el Análisis Preliminar en su ítem B. Equipo Mínimo. Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia, ítem B b) Acreditación de la experiencia, numeral 3, en donde se detalla " Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución" El proponente subsana el requisito																																										
JUAN HARVEY TORRES	CERTIFICACION	CUMPLE		Cumple mas de los 24 meses de experiencia																																													
JULY PAOLA RICO:	CERTIFICACION	CUMPLE		Cumple mas de los 24 meses de experiencia																																													
C. Presentación de la Oferta	(Anexo No. 10) "OFERTA ECONOMICA"	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo OFERTA ECONOMICA, para tal fin, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa (AAU), el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AAU): Porcentaje sobre el valor de los salarios incluidas las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: En los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Examen físico con ínfimos ultrasonográfico; ✓ Visometría; ✓ Audiometría; ✓ Serología; ✓ Palcossonométrico; <p>✓ Estudio de seguridad Básico: El cual debe incluir visita domiciliaria, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales.</p>	CUMPLE	172	El proponente cumplió con la presentación del Anexo 10 firmado por el Representante Legal	CUMPLE																																											
De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente CUMPLE técnicamente																																																	
 MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ Profesional I Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019				 MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO Técnico V Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019																																													



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2020

OFERENTE: S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. NIT. 890.312.779-7																							
CONDICIONES / REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE	FOLIO (S)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN																
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Certificado Expedido por:	No. Contrato																		
c. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	(Anexo No. 9) "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>1. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal".</p> <p>2. La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr><th>AÑO</th><th>SMLMV</th></tr> <tr><td>2020</td><td>\$ 877.803</td></tr> <tr><td>2019</td><td>\$ 828.116</td></tr> <tr><td>2018</td><td>\$ 781.242</td></tr> <tr><td>2017</td><td>\$ 737.717</td></tr> <tr><td>2016</td><td>\$ 689.455</td></tr> <tr><td>2015</td><td>\$ 644.350</td></tr> </table> <p>Nota 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, las certificaciones de los contratos que acrediten la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PAFCP tomará las cinco (5) certificaciones de contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben ser expedidas por la persona jurídica (privada o pública) con quien se haya celebrado los contratos y/o convenios, y para la determinación del valor en SMLMV, se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.</p>	AÑO	SMLMV	2020	\$ 877.803	2019	\$ 828.116	2018	\$ 781.242	2017	\$ 737.717	2016	\$ 689.455	2015	\$ 644.350	FNA (SMLMV 69620)	291-2015	NO CUMPLE	74	<p>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>-El anexo 10 presenta error de digitación en la columna "FECHA DE TERMINACION" en el año.</p> <p>-El certificado no indica si se impusieron multas o sanciones al contratista</p>	CUMPLE
			AÑO	SMLMV																			
	2020	\$ 877.803																					
2019	\$ 828.116																						
2018	\$ 781.242																						
2017	\$ 737.717																						
2016	\$ 689.455																						
2015	\$ 644.350																						
FNA (SMLMV 67329)	165-2017	CUMPLE	75-76	<p>-La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>-El certificado no indica si se impusieron multas o sanciones al contratista.</p> <p>EL PROPONENTE SUBSANA ALLEGANDO DOCUMENTACIÓN QUE PERMITE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO</p>																			
B. Equipo Mínimo de Trabajo	<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PAFCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p>Asunto / Actividad Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienestar Contabilidad SGST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o, Tecnólogos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p>	Lady Maritza Penagos LADY MARITZA PENAGOS	CERTIFICACION	CUMPLE	78-112	Cumple mas de los 24 meses de experiencia	CUMPLE																
Deivys Lorena Sierra		CERTIFICACION	CUMPLE	Cumple mas de los 24 meses de experiencia																			
Alonso Enrique Barrios		CERTIFICACION	CUMPLE	No cumple. Solo acredita 22 meses de experiencia. Se solicita al proponente allegar demás certificaciones que permitan acreditar la experiencia requerida. EL PROPONENTE SUBSANA EL REQUISITO																			
C. Presentación de la Oferta	(Anexo No. 10) "OFERTA ECONÓMICA"	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica diligenciando en su totalidad el Anexo OFERTA ECONOMICA, para tal fin, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa (AU), el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así:</p> <p>Tarifa Administrativa (AU): Porcentaje sobre el valor de los salarios incluidos las prestaciones sociales de los trabajadores.</p> <p>Exámenes Médicos: En los cuales se deberá considerar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Examen físico con énfasis otoneurológico. ✓ Visiometría. ✓ Audiometría. ✓ Serología. ✓ Psicosenométrico. <p>✓ Estudio de seguridad Básico: El cual debe incluir visita domiciliar, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales.</p>		CUMPLE	114	El proponente cumplió con la presentación del Anexo 10 firmado por el Representante Legal	CUMPLE																
De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente CUMPLE técnicamente																							
 MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ Profesional I Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019			 MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO Técnico V Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019																				



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2020

OFERENTE: PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CIA S.A.S. NIT. 860.531.041-0																						
CONDICIONES / REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO				CUMPLE		FOLIO (S)	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN														
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Certificado Expedido por	No. Contrato																	
A. Experiencia		(Anexo No. 9) "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente Convocatoria, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <p>1. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratos con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal"</p> <p>2. La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <tr><th>AÑO</th><th>SMLMV</th></tr> <tr><td>2020</td><td>\$ 877.803</td></tr> <tr><td>2019</td><td>\$ 828.116</td></tr> <tr><td>2018</td><td>\$ 781.342</td></tr> <tr><td>2017</td><td>\$ 737.717</td></tr> <tr><td>2016</td><td>\$ 689.455</td></tr> <tr><td>2015</td><td>\$ 644.360</td></tr> </table> <p>Nota 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO denominado EXPERIENCIA ESCRITA DEL PROPONENTE, las certificaciones de los contratos que acredite la experiencia. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará los cinco (5) certificaciones de contratos en orden de foliación en la propuesta, con el propósito de habilitar al proponente.</p> <p>Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben ser expedidas por la personería jurídica (privada o pública) con quien se haya celebrado los contratos y/o convenios, y para la determinación del valor en SMLMV, se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.</p>	AÑO	SMLMV	2020	\$ 877.803	2019	\$ 828.116	2018	\$ 781.342	2017	\$ 737.717	2016	\$ 689.455	2015	\$ 644.360	Certificado Expedido por	No. Contrato			
				AÑO	SMLMV																	
				2020	\$ 877.803																	
				2019	\$ 828.116																	
				2018	\$ 781.342																	
				2017	\$ 737.717																	
				2016	\$ 689.455																	
				2015	\$ 644.360																	
				PAR CAPRECOM LIQUIDADO (SMLMV 6078)	PAR 0056	NO CUMPLE	88			-El Anexo No. 9 no presenta números en la fecha final de contrato, en el anexo no se tuvo en cuenta el otro. -Se presentan diferencias en el valor final del contrato, en el anexo no se tuvo en cuenta el otro. -La certificación no permite acreditar la experiencia requerida según lo establecido en el Análisis Preliminar en el ítem A. Experiencia, numeral 1, "contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratos con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal" -El certificado no indica si se limitó a un número de asociaciones al contratista.	CUMPLE											
				FUNDACIÓN JORGE OTERO Y MARIALDIVANO DE OTERO (SMLMV 1219)	CERTIFICACION	CUMPLE	86-87															
GLOBAL WINN & SPIRITS LTDA (SMLMV 8164)	CERTIFICACION	CUMPLE	91-92																			
ALPA INGENIERIA S.A.S. (SMLMV 225)	CERTIFICACION	CUMPLE	89-90																			
ACCESO OFERTA LOCAL PRODUCTOS DEL CARIBE EN LIQUIDACION (SMLMV 213)	CERTIFICACION	CUMPLE	93-94																			
ROSALBA BARAQUE	CERTIFICACION	CUMPLE				Cumple mas de los 24 meses de experiencia																
NICOLAS RONCANCO	CERTIFICACION	CUMPLE				No Cumple. -Sólo acredita 18 meses de experiencia. Se solicita al proponente allegar demás certificaciones que permitan acreditar la experiencia requerida. -Los datos de la hoja de vida en la fecha de inicio y fin de las vinculaciones presentan diferencia de un (1) día frente a los certificados laborales. El proponente subsana el requisito																
AURA GONZALEZ	CERTIFICACION	CUMPLE	96-129			Cumple mas de los 24 meses de experiencia																
ZAIDA MIREYA MESA VARGAS	CERTIFICACION	CUMPLE				No Cumple. El certificado anexo en el folio 129, no detalla la fecha de ingreso y el certificado indica que el vínculo actual es vigente con la Compañía Ultraseguros y no se cumple la necesidad del ítem B. Equipo Mínimo del Análisis Preliminar, en donde se detalla "Quiénes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos". Se solicita al proponente subsanar lo anteriormente descrito. El proponente aporta nueva hoja de vida y documentación soporte mediante el cual subsana el requisito																
C. Presentación de la Oferta		(Anexo No. 10) "OFERTA ECONOMICA"	<p>El proponente deberá presentar con su propuesta Oferta Económica discriminando en su totalidad el Anexo OFERTA ECONOMICA para tal fin, en el cual se indique el porcentaje de la tarifa administrativa (AUI), el valor de los exámenes médicos y el valor del estudio de seguridad detallando el valor de cada componente de los requisitos establecidos, así: Tarifa Administrativa (AUI): Porcentaje sobre el valor de los salarios incluidos las prestaciones sociales de los trabajadores. Exámenes Médicos: En los cuales se deberá considerar los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Examen físico con infrarrojo otoscópico. ✓ Visometría ✓ Audiometría. ✓ Serología. ✓ Pruebas neurológicas. ✓ Estudio de seguridad Básico: El cual debe incluir visita domiciliar, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales. </p>	CUMPLE		205-206	El proponente cumplió con la presentación del Anexo 10 firmado por el Representante Legal	CUMPLE														
De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 007 de 2020, el proponente CUMPLE técnicamente																						
 MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ Profesional I Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019				 MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO Técnico V Coordinación Administrativa Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019																		

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

PROPONENTE	TARIFA ADMINISTRATIVA (Anexo 10)		BOLSA DE RECURSOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE BIENESTAR (Anexo 11)		EXÁMENES MÉDICOS GRATUITOS (Anexo 12)		ESTUDIOS DE SEGURIDAD GRATUITOS (Anexo 13)		ACTIVIDADES DE BIENESTAR (Anexo 14)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Anexo 15)		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE		
SU TEMPORAL	4,58%	780	\$ 8.030.000	300	47	100	31	60	16	60	100%	100	1400	1
PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA S.A.S.	5,70%	627	\$ 8.100.000	300	50	100	32	60	16	60	100%	100	1247	2
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS	6,90%	518	\$ 8.000.010	300	50	100	35	60	16	60	100%	100	1138	3

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA MÓNICA PEREIRA GOMEZ
Profesional I
Coordinación Administrativa
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019

ORIGINAL
FIRMADO

MÓNICA MARÍA VILLARREAL AGUDELO
Técnico V
Coordinación Administrativa
Consortio Fondo Colombia en Paz 2019